



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo G/JGA/1/2012

Adscripción del Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés a la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente.

Acuerdo Específico G/JGA/1/2012 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que establece la adscripción del Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés a la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente.

C O N S I D E R A N D O

Primero. Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

Segundo. Que el artículo 39 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, establece que la Junta de Gobierno y Administración es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y; que en términos de las fracciones I y XXII, del artículo 41 de la misma Ley, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y dirigir la buena marcha del mismo, dictando las medidas necesarias;

Tercero. Que en términos de los artículos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, se entiende por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias, para lo cual este órgano colegiado emitirá los acuerdos y las disposiciones de orden y buen gobierno que corresponda, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

Cuarto. Que de conformidad con el artículo 41 fracción V de la citada Ley, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración, adscribir a Salas Regionales, Especializadas o Auxiliares, y en su caso, cambiar de adscripción a los Magistrados de Sala Regional y demás servidores públicos del Tribunal;



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo G/JGA/1/2012

Adscripción del Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés a la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente.

Quinto. Que el ocho de diciembre de dos mil once, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión aprobó el nombramiento expedido por el Presidente de la República a favor del Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés, como Magistrado de Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa por un periodo de diez años;

Sexto. Que esta Junta de Gobierno y Administración, dadas las necesidades del servicio en la Tercera Sala Regional de Occidente del Tribunal, y en atención a los conocimientos, experiencia y probidad mostrados por el Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés, estima necesario adscribirlo a la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente de este Órgano Jurisdiccional, para el buen funcionamiento del mismo.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, 39, 40 y 41 fracciones I, V y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los diversos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1. Se adscribe al Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés a la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente, con efectos a partir del nueve de enero de dos mil doce.

Artículo 2. El Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés deberá hacer del conocimiento de las partes el presente Acuerdo e integrar una copia en los expedientes de cada uno de los asuntos de su competencia.

Artículo 4. Notifíquese al Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés, los términos del presente Acuerdo.

Artículo 5. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo G/JGA/1/2012

Adscripción del Magistrado Javier Bernardo Gómez Cortés a la Segunda Ponencia de la Tercera Sala Regional de Occidente.

Artículo 6. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Dictado en sesión de nueve de enero de dos mil doce.- Firman el **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el **Licenciado Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 30 fracción XV y 52 fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los artículos 16 fracción VI, 78 fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.